ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) No. 01/2023
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER CON ID No. 423.938"

Para dar cumplimiento a lo solicitado en el PBC, se procede a verificar si los oferentes cumplen con la muestras de los bienes ofertados

LOTE	Gustavo D. Rojas	Paraguay Insumos.com S.A	Marcos R. Aquino
1	Presenta de forma INSATISFACTORIA según Informe Técnico elevado a este Comité en fecha 27/03/2023, Informe que se anexa a este Informe de Evaluación	Presenta de forma **INSATISFACTORIA** según Informe Técnico elevado a este Comité en fecha 27/03/2023, Informe que se anexa a este Informe de Evaluación	Presenta / CUMPLE
2	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del Inc. 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley No 2051 "De Contrataciones Públicas"

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación por concurso de ofertas, especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

Lote	Oferente	Monto
1	**Gustavo D. Rojas**	16.815.000

Una vez seleccionado a la empresa con el precio más bajo, se procedió a solicitar documentos formales faltantes, mediante Nota C.E. /G.D.C. con fecha 24/03/2023, al oferente **Gustavo D. Rojas,** como así también que dé cumplimiento a la **Resolución 1890/2020** de Contrataciones Públicas "Precios de Referencia y su Publicidad"

Criterio de evaluación indicado en la Resolución DNCP No. 1890/2020 Art. 4
"**APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luis Miguel Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

No se realizan observaciones de ningún tipo.

4) ANALISIS DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación:

Documentos que componen la oferta	Gustavo D. Rojas	Paraguay Insumos.com S.A	Marcos R. Aquino
Constancia del Sipe	Presenta No. 1734027	Presenta No. 1733979	Presenta No. 1734131
Formulario de Oferta	**Cumple**, presenta documento	**Cumple**, presenta documento	**Cumple**, presenta documento
Garantía de Mant. De Oferta	**Cumple**, se adecua al PBC	**Cumple**, se adecua al PBC	**Cumple**, se adecua al PBC
Documento de Identidad	**Cumple**, visto en Sipe	**Cumple**, visto en Sipe	**Cumple**, visto en Sipe
Constancia de RUC	**Cumple**, visto en Sipe	**Cumple**, visto en Sipe	**Cumple**, visto en Sipe
DDJJ de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	**Cumple**, visto en Sipe	**Cumple**, visto en Sipe	**Cumple**, visto en Sipe

De la verificación se ha constatado que las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente llamado.-

A continuación se verifico si las ofertas presentadas requerían de correcciones aritméticas. SI. Por Nota C.E./G.D.C. de fecha de 24/03/2023 cursada al oferente **MARCOS R. AQUINO** se le solicita **Aceptar o Rechazar** la corrección aritmética sometida a su oferta en el Lote No. 2, y este a respondido satisfactoriamente mediante Nota enviada a este Comité en fecha 27/03/2023 en tiempo y forma.-

Seguidamente se detallan los precios ofertados por las firmas oferentes en el Anexo No. 1 "Cuadro comparativo de ofertas"

5) Datos de la Licitación

MUESTRAS

Luis Miguel M. Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandra Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abg. Gabriel Ríos S. Secretario
Gobernación Dpto. Central

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) No. 01/2023
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER CON ID No. 423.938"

1) INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Aregua, Departamento Central, República del Paraguay, a los 11 días del mes Abril del año dos mil veinte y tres el Comité de Evaluación, conformado por la Resolución GDC N° 5430/2022 de fecha 04 de noviembre, de la Gobernación Central, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) No. 01/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER CON ID No. 423.938"**, convocado por esta Institución.

Que la misma expresa entre otras cosas en su **Artículo 1°,** que el Comité de Evaluación queda conformado conforme al siguiente detalle:

- Alejandro Aveiro Caballero, con C.I.C. N° 3.455.727
- Luis Miguel Ángel Vega Núñez, con C.I.C. N° 2.024.107
- Luis Ariel Rojas Medina, con C.I.C. N°. 3.496.178

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento Central.-

2) ANTECEDENTES

N° de PAC: 423.938.-
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP
Sistema de Adjudicación: **Por Lote**
Invitaciones cursadas a potenciales oferentes
Acta de Apertura de sobres de fecha **16/03/2023**

3) ACTO DE APERTURA

En la Ciudad de Areguá, a los 16 días del mes de marzo de 2023, al cierre de la fecha y hora tope para presentación de propuestas, presentan su oferta las siguientes firmas: Microtek de Gustavo D. Rojas; Paraguay Insumos.com S.A. y Distribuidora San Marcos de Marcos R. Aquino.-

LOTE	Gustavo D. Rojas	Paraguay Insumos.com S.A	Marcos R. Aquino
1	16.815.000	**22.610.000**	**26.238.000**
2	1.020.000	**872.000**	**1.222.000**

Director General de Gestión y Desarrollo de los Funcionarios Gobernación Dpto. Central

Alejandro Aveiro, Director Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) No. 01/2023
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER CON ID No. 423.938"

Que, en fecha 24/03/2023 Se ha procedido a notificar al Oferente: **Gustavo D. Rojas,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución de la DNCP No. 1890/2020** en su artículo 4.-
Que, si bien El Oferente ha contestado la requisitoria en las otras documentaciones solicitadas, pero **NO así en virtud a la RESOLUCION No.** 1890/2020 una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

Hacemos hincapié en este punto, que es más que claro **Si el oferente no respondiese la solicitud**, o la repuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, **el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada,** debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivos, por lo que la misma es insatisfactoria.

Por todo lo expuesto y habiendo tenido el oferente la oportunidad de dar explicación y detalle y presentar los documentos requeridos, y sumado al informe Técnico sobre las muestras presentadas en forma **INSATISFACTORIA** este comité de evaluación recomienda **ELIMINAR esta oferta**, en virtud a lo que dispone el artículo 59 del decreto 2109/03.

Se selecciona provisoriamente a la siguiente oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación por concurso de ofertas, especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

Lote	Oferente	Monto
1	**Paraguay Insumos.com S.A**	22.610.000

Una vez seleccionado a la empresa con el precio más bajo, se procedió a solicitar documentos formales faltantes, mediante Nota C.E. /G.D.C. con fecha 24/03/2023, al oferente Paraguay **Insumos.com S.A.** como así también que dé cumplimiento a la **Resolución 1890/2020** de Contrataciones Públicas "Precios de Referencia y su Publicidad"

Criterio de evaluación indicado en la Resolución DNCP No. 1890/2020 Art. 4
"APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA
Análisis de los precios ofertados
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

Director General de Gestión y Desarrollo de los Personas Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandra Avalos, Director Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, en fecha, 24/03/2023 Se ha procedido a notificar al Oferente: **Paraguay Insumos.com S.A.** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución de la DNCP No.** 1890/2020 en su artículo 4.-

Que, si bien El Oferente ha contestado la requisitoria en las otras documentaciones solicitadas, pero **NO así en virtud a la RESOLUCION No.** 1890/2020 una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.
Hacemos hincapié en este punto, que es más que claro **Si el oferente no** respondiese la solicitud, o la repuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, **el precio será declarado inaceptable y la** oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivos, por lo que la misma es insatisfactoria.-

Por todo lo expuesto y habiendo tenido el oferente la oportunidad de dar explicación y detalle y presentar los documentos requeridos, y sumado al informe Técnico sobre las muestras presentadas en forma **INSATISFACTORIA** este comité de evaluación recomienda **ELIMINAR esta oferta**, en virtud a lo que dispone el artículo 59 del decreto 2199/03.-

Se selecciona provisoriamente a la siguiente oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación por concurso de ofertas, especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	Oferente	Monto
Lote 1	**Marcos R. Aquino**	26.238.000
Lote 2	**Marcos R. Aquino**	862.000

Una vez seleccionado a la empresa con el precio más bajo, se procedió a solicitar documentos formales faltantes, mediante Nota C.E. YG.D.C. con fecha 24/03/2023, al oferente **Marcos R. Aquino**, quien respondió en tiempo y forma en fecha 27/04/2023 **Satisfactoriamente.**

Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Ayala, Director Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter formal

DOCUMENTOS FORMALES	DISTRIBUIDORA San Marcos de Marcos R. Aquino	OBSERVACIONES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (*)	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **	NO APLICA	OFERTA BIENES IMPORTADOS
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y líneas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ***	NO APLICA	VIGENCIA DE LA LEY No. 6919/22
Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO POR NOTA
Certificado de Cumplimiento Tributario ***	CUMPLE	ACTIVO EN SIPE
Patente Comercial	CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO POR NOTA
Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadros de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2019, 2020 y 2021)	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de RUC	CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO POR NOTA
Copias de contratos ejecutados o facturación por ventas de consumibles para impresoras y/o fotocopiadoras similares a lo solicitado, a instituciones Públicas y/o Privadas	CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO POR NOTA
La Empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, proveyendo insumos similares	CUMPLE	VERIFICADO EN SIPE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. " a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.-

Verificando la presentación señalada, se evidencia que la firma oferente **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO** cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente, sus representantes o miembros, se

Luis Miguel A. Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

hallan comprendidos en el presupuesto del inc. "a" del articulo 40.

Mediante el Informe elevado por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas, se evidencia que tanto el representante legal ni los miembros de la firma **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO** no figura dentro del Anexo de Personal de la institución.

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o Plan de la Secretaría de la Función Pública.

Una vez verificado a través del SINARH, mediante el Informe elevado por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas se constata que el titular de la firma **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO**, no figura dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO**, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD LEGAL.**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

La Dirección General de **Tecnologías, Información y Comunicaciones**, ha remitido el Informe técnico correspondiente acerca de la verificación de cumplimiento de EETT de los insumos ofertados mediante la presentación de muestras de los mismos.
Según el Informe técnico, la firma oferente ha presentado la totalidad de las muestras, y en conclusion refiere que las muestras presentadas **cumplen** con los requerimientos y EETT del PBC.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No se realizaron teniendo en cuenta que los bienes ofertados son importados

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cuanto a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1860/20, EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", luego de la verificación realizada, se evidencia los precios cotizado por el oferente **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO** se encuentran dentro de los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Luis Miguel Aquino Ramírez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abg. Laura Ortiz Director Jurídico
Gobernación Dpto. Central

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPS.

La aplicación del Margen de Preferencia Local, no es realizada, en razón de que las firmas oferentes se encuentran domiciliadas en el Departamento Central.-

Capacidad financiera

b. Contribuyente de IRPC - IRE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2.019, 2.020 y 2.021) requeridos

Formulario 106 y 501 de los últimos (2.019, 2.020 y 2.021), años para contribuyentes del IRPC – IRE

DISTRIBUIDORA San Marcos de **Marcos R. Aquino con RUC 1836553-1**

RESUMEN DE DATOS	2019	RATIOS	2020	RATIOS	2021	RATIOS	PROMEDIO
INGRESO	658.435.061	1,06	615.731.891	1,08	842.022.818	1,03	1,05
EGRESO	621.121.059	1,06	568.504.549	1,08	813.868.875	1,03	1,05

Luego de realizar las verificaciones correspondientes se puede concluir que **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO**, **CUMPLE** con los índices de capacidad financiera.

Requisito	DISTRIBUIDORA San Marcos de Marcos R. Aquino	Observación
RUC Habilitado a apertura de Ofertas	Cumple	ACTIVO EN SIPE
FORMULARIO 106 Y 501 DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021	Cumple	Documento presentado Por Nota

Conforme a los resultados obtenidos, se concluye que la firma **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO RUC: 1836553-1** CUMPLE con los requisitos requeridos en cuanto a capacidad financiera.

Luis Miguel Arbega Nuñez
Director General de Gestión y Desarrollo de los Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abg. [illegible]
Gobernación Dpto. Central

EXPERIENCIA:

Requisito	MARCOS R. AQUINO	Observación
Copias de contratos ejecutados o facturación por ventas de consumibles para impresoras y/o fotocopiadoras similares a lo solicitado a Instituciones Públicas y/o Privadas por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021	CUMPLE	PRESENTA POR MEDIO DE NOTA

Una vez culminado el análisis y la verificación de las documentaciones solicitadas, es posible concluir que la firma oferente **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO RUC: 1836553-1** **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a Experiencia.

CAPACIDAD TECNICA:

NO APLICA.

CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS:

NO APLICA, NO HUBO EMPATES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al ejercicio fiscal 2023, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa anual de contrataciones (PAC) con el ID No. 423.938.-

REGISTRO DE INHABILITADOS:

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado.-

Según impresión del Sicp que forma parte integral del informe, el oferente propuesto para la adjudicación está habilitado para contratar con el Estado.

MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma oferente **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO RUC: 1836553-1**, **cumple** con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 " De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Luis Miguel R. Vega Nuñez
Director General de Gestión y Desarrollo de los Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación;

Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

Representa la oferta que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación del presente Llamado a la siguiente firma:

DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE MARCOS R. AQUINO RUC: 1836553-1, por un monto total mínimo en el Lote 1 de **Gs. 167.500.000** (Ciento sesenta y siete millones quinientos mil) y un total máximo de Gs. 335.000.000 (Trescientos treinta y cinco millones).

Y un monto mínimo en el Lote **2 de Gs. 5.000.000** (Cinco millones) y un total máximo de Gs. 10.000.000 (Diez millones).-

Conforme a lo expresado en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.

Siendo las 11:28 horas en fecha 11 de abril del 2023 y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Luis Miguel A. Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abg. [illegible]
Gobernación Dpto. Central

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) No. 01/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS CON ID No. 423.938"

ANEXO No. 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE NRO: 1

							[redacted]				[redacted]				DISTRIBUIDORA SAN MARCOS, DE MARCOS R. AQUINO			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia % REF/Oferta	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia % REF/Oferta	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia % REF/Oferta
1	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 NEGRO 414A	Unidad	UNIDAD	1	796.909	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	700.000	(12,16)	HP	USA	[redacted]	32,76	HP	USA	885.000	11,05
2	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 CYAN 414A	Unidad	UNIDAD	1	997.426	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	750.000	(24,81)	HP	USA	[redacted]	25,32	HP	USA	1.065.000	6,77
3	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 MAGNETA 414A	Unidad	UNIDAD	1	997.426	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	750.000	(24,81)	HP	USA	[redacted]	25,32	HP	USA	1.065.000	6,77
4	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 YELLOW 414A	Unidad	UNIDAD	1	997.426	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	750.000	(24,81)	HP	USA	[redacted]	25,32	HP	USA	1.065.000	6,77
5	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 477TONNER NEGRO 410 A	Unidad	UNIDAD	1	943.759	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(25,83)	HP	USA	835.000	(11,52)	HP	USA	955.000	1,19
6	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477TONNER CYAN 410 A	Unidad	UNIDAD	1	1.047.389	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(28,39)	HP	USA	945.000	(9,78)	HP	USA	1.070.000	2,16
7	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477TONNER MAGENTA 410 A	Unidad	UNIDAD	1	1.041.539	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(27,99)	HP	USA	945.000	(9,27)	HP	USA	1.070.000	2,73
8	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477TONNER YELLOW 410 A	Unidad	UNIDAD	1	1.041.539	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(27,99)	HP	USA	945.000	(9,27)	HP	USA	1.070.000	2,73
9	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER PRO 227TONNER NEGRO 30 A	Unidad	UNIDAD	1	592.384	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	450.000	(24,04)	HP	USA	515.000	(13,06)	HP	USA	655.000	10,57
10	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET P2035 TONNER NEGRO 05 A	Unidad	UNIDAD	1	854.566	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(41,49)	HP	USA	[redacted]	(36,22)	HP	USA	945.000	10,58
11	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET 1102TONNER NEGRO 85 A	Unidad	UNIDAD	1	620.293	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(27,45)	HP	USA	553.000	(10,85)	HP	USA	695.000	12,04
12	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERJET M102TONNER NEGRO 17 A	Unidad	UNIDAD	1	575.330	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(30,47)	HP	USA	505.000	(12,22)	HP	USA	625.000	8,63
13	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 527TONNER NEGRO 87 A	Unidad	UNIDAD	1	1.734.315	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	1.500.000	(13,51)	HP	USA	1.332.000	(23,20)	HP	USA	1.970.000	13,59
14	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR CP1025TONNER NEGRO 126 A	Unidad	UNIDAD	1	499.817	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	400.000	(19,97)	HP	USA	429.000	(14,17)	HP	USA	555.000	11,04
15	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR CP 1025TONNER CYAN 126 A	Unidad	UNIDAD	1	534.389	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(25,15)	HP	USA	439.000	(17,85)	HP	USA	595.000	11,34
16	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR CP 1025TONNER MAGENTA 126 A	Unidad	UNIDAD	1	541.834	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(26,18)	HP	USA	439.000	(18,98)	HP	USA	595.000	9,81
17	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR CP 1025TONNER YELLOW 126 A	Unidad	UNIDAD	1	534.356	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(25,14)	HP	USA	439.000	(17,85)	HP	USA	595.000	11,35
18	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET M135 TONNER NEGRO 105A	Unidad	UNIDAD	1	551.341	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	415.000	(24,73)	HP	USA	429.000	(22,19)	HP	USA	595.000	7,92
19	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET P1505 TONNER NEGRO 36A	Unidad	UNIDAD	1	702.098	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(28,78)	HP	USA	[redacted]	(25,22)	HP	USA	795.000	13,23
20	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA RICOH IM430F TONNER NEGRO IM430	Unidad	UNIDAD	1	1.156.253	RICOH	JAPON	[redacted]	(39,46)	RICOH	THAILAND	1.050.000	(9,19)	RICOH	CHINA	1.267.000	9,58
21	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET 1022 TONNER NEGRO 12A	Unidad	UNIDAD	1	756.438	HP	EEUU S/PAIS LICENCIATARIO	[redacted]	(40,51)	HP	USA	[redacted]	(25,70)	HP	USA	830.000	9,72
22	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA FOT. TOSHIBA 356 (220V)TONNER NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	1.220.541	TOSHIBA	CHINA	1.050.000	(13,97)	TOSHIBA	USA	1.280.000	4,87	TOSHIBA	JAPON	1.261.000	3,31
23	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA BROTHER MFC L58000 TONNER NEGRO 850	Unidad	UNIDAD	1	716.425	BROTHER	CHINA	700.000	(2,29)	BROTHER	CHINA	740.000	3,29	BROTHER	JAPON	815.000	13,76
24	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA XEROX WC 5225 RN 106R01305 TONNER NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	1.547.600	XEROX	JAPON	[redacted]	(54,77)	XEROX	JAPON	1.200.000	(22,46)	XEROX	USA	1.750.000	13,08
25	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA OKI MPS 4900/5501/5502 TONNER NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	3.026.625	OKI	TAILANDIA	[redacted]	(50,44)	OKI	THAILAND	3.150.000	4,08	OKI	CHINA	3.450.000	13,99
							PRECIO TOTAL		16.815.000		PRECIO TOTAL		22.610.000		PRECIO TOTAL		26.238.000	

Lic. Ingeborg R. Vega Muñoz
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Lic. C.P. Adolfo Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

[redacted]

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) No. 01/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS CON ID No. 423.938"

ANEXO No. 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE NRO: 2

							[illegible]				[illegible]				DISTRIBUIDORA SAN MARCOS, DE MARCOS R. AQUINO			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia % REF/Oferta	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia % REF/Oferta	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia % REF/Oferta
1	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 CARTUCHO NEGRO 122 XI	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	HP	MALASIA	[illegible]	27,75	HP	USA	214.000	(2,37)	HP	USA	211.000	(3,73)
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 CARTUCHO COLOR 122 XI	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	HP	MALASIA	280.000	(16,95)	HP	USA	[illegible]	(34,15)	HP	USA	235.000	(30,29)
3	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 4535 CARTUCHO NEGRO 664 XL	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	HP	MALASIA	230.000	(11,57)	HP	USA	214.000	(17,72)	HP	USA	211.000	(18,88)
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 4535CARTUCHO COLOR 664 XL	Unidad	UNIDAD	1	257.675	HP	MALASIA	230.000	(10,74)	HP	USA	222.000	(13,84)	HP	USA	205.000	(20,44)
							PRECIO TOTAL		1.020.000		PRECIO TOTAL		872.000		PRECIO TOTAL		862.000	

Lic. [illegible]
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abg. Lourdes Pérez M., Asesor Jurídico
Gobernación Dpto. Central

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 01/2023 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL" con ID: 423,938

ANEXO No. 2 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE NRO: 1 TONER

					Distribuidora San Marcos de Marcos R. Aquino			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 NEGRO 414A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	885.000
2	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 CYAN 414A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.065.000
3	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 MAGNETA 414A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.065.000
4	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 479 YELLOW 414A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.065.000
5	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR PRO 477TONNER NEGRO 410 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	955.000
6	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477 TONNER CYAN 410 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.070.000
7	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477 TONNER MAGENTA 410 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.070.000
8	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR PRO 477 TONNER YELLOW 410 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.070.000
9	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER PRO 227 TONNER NEGRO 30 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	655.000
10	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET P2035 TONNER NEGRO 05 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	945.000
11	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET 1102 TONNER NEGRO 85 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	695.000
12	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERJET M102 TONNER NEGRO 17 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	625.000
13	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 527TONNER NEGRO 87 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	1.970.000
14	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR CP1025TONNER NEGRO 126 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	555.000
15	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASERCOLOR CP 1025TONNER CYAN 126 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	595.000
16	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR CP 1025 TONNER MAGENTA 126 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	595.000
17	44103103-002	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER COLOR CP 1025 TONNER YELLOW 126 A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	595.000
18	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET M135 TONNER NEGRO 105A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	595.000
19	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET P1505 TONNER NEGRO 36A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	795.000
20	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA RICOH IM430F TONNER NEGRO IM430	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	CHINA	1.267.000
21	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA HP LASER JET 1022 TONNER NEGRO 12A	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	830.000
22	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA FOT. TOSHIBA 356 (220V)TONNER NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	TROSHIBA	JAPON	1.261.000
23	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA IMP. BROTHER MFC L5800 TONNER NEGRO 850	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	JAPON	815.000
24	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA XEROX WC 5225, RN 106R01305	Unidad	UNIDAD	1	XEROX	USA	1.750.000
25	44103103-001	TONER GENUINO PARA IMPRESORA OKI MPS 4900/5501/5502	Unidad	UNIDAD	1	OLI	CHINA	3.450.000
		PRECIO TOTAL				**PRECIO TOTAL**		**26.238.000**

Prof. C.P. Alejandro Amaro, Director
Dirección General de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Luis Miguel Vega Núñez
Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 01/2023 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL" con ID: 423,938

ANEXO No. 2 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE NRO: 2 CARTUCHOS DE TINTAS

					Distribuidora San Marcos de Marcos R. Aquino			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 CARTUCHO NEGRO 122	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	211.000
2	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050 CARTUCHO COLOR 122 XL	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	235.000
3	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 4535 CARTUCHO NEGRO 664 XL	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	211.000
4	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESKJET 4535CARTUCHO COLOR 664 XL	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	205.000
PRECIO TOTAL						**PRECIO TOTAL**		**862.000**

Prof. C.P. [illegible], Director de Adm. [illegible] Dpto. Central

Luis [illegible] A. Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central